



CIUDAD MADERO

GOBIERNO MUNICIPAL

2018 - 2021

(ANEXO N° 05)

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

(CIRCULAR N° 01)

ADJUDICACION DIRECTA No. DOP-AD-002/20

No.- REFERENCIA COMPRANET: AO-828009978-E7-2020

Referente a la obra: OBRA A.- "REENCARPETADO A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE SEGUNDA ENTRE CIRUELOS Y MANTE, FRACC. EL PARQUE LOS COYOLES, EN CD. MADERO, TAM.", OBRA B.-"REENCARPETADO A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE JUAN DE LA BARRERA ENTRE CALLES URBANO JUAREZ Y CALLE PRIMERA, COL. DELFINO RESÉNDIZ EN CIUDAD MADERO, TAM.", OBRA C.-"REENCARPETADO A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE TEODORO LARREY ENTRE CALLE URBANO JUÁREZ Y CALLE PRIMERA, COL. DELFINO RESÉNDIZ EN CIUDAD MADERO, TAM.", OBRA D.- "REENCARPETADO A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ ENTRE LUCIANO ZÚÑIGA Y URBANO JUÁREZ, COL. DELFINO RESÉNDIZ EN CIUDAD MADERO, TAM.", OBRA E.- "REENCARPETADO A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE SALVADOR NAVARRO ENTRE AV. MONTERREY Y CALLE LUCIANO ZÚÑIGA, COL. DELFINO RESÉNDIZ EN CIUDAD MADERO, TAM.", OBRA F.- "REENCARPETADO A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE IGNACIO ROMERO ENTRE AV. MONTERREY Y LUCIANO ZÚÑIGA, COL. DELFINO RESÉNDIZ EN CIUDAD MADERO, TAM." OBRA G.- "REENCARPETADO A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE 11 ENTRE CALLES PRIMERA Y CUARTA, SECTOR BENITO JUÁREZ EN CIUDAD MADERO, TAM.", OBRA H.- "REENCARPETADO A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE 16 ENTRE CALLES PRIMERA Y CUARTA, SECTOR EMILIANO ZAPATA EN CIUDAD MADERO, TAM.", Y OBRA I.- "REENCARPETADO A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE 18 DE MARZO ENTRE FRANCIA Y GUATEMALA, COL. VICENTE GUERRERO, EN CD. MADERO, TAM."

Siendo las **12:00 horas** del día **28 de julio de 2020**, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 39 de su Reglamento, se realizó la Junta de Aclaraciones de la Adjudicación Directa No. **DOP-AD-002/20** con No. de referencia en CompraNet: **AO-828009978-E7-2020**, en la cual se hizo del conocimiento del Contratista lo siguiente:

1. El Contratista deberá de leer cuidadosamente las bases de adjudicación.

Así mismo, deberá revisar bien las Bases en lo que corresponde a la documentación complementaria que acompaña la proposición, con respecto a los documentos que la integran como a la forma en que deberán hacerlo.

2. Deberá considerar en sus Indirectos los señalamientos preventivos para la ejecución física de la Obra.
3. El Contratista deberá suministrar en cada una de las obras un Letrero Institucional (según croquis anexo), iniciadas las obras y en un lugar visible a la comunidad. El costo de los letreros se incluirá en el Análisis de Indirectos de la proposición. **La colocación es Obligatoria.**



4. Deberá considerarse dentro de sus Indirectos de campo lo siguiente:

- Los sondeos previos al inicio de los trabajos, para determinar la ubicación precisa de las tuberías de agua y drenaje, tomas y descargas, con objeto de no dañarlas durante la ejecución de la obra.
- La ubicación de otros servicios como, cablevisión, fibra óptica de teléfonos de México, líneas de gas natural ó cualquier otra línea u obra que pudiera ser dañada durante la realización de los trabajos.
- La elaboración del Plano definitivo de la obra, al final de los trabajos, con la información correspondiente a lo realmente ejecutado (Planos As built). La elaboración y entrega de este plano, es necesario para la estimación de finiquito del contrato correspondiente.

5. Para el concepto de obra del Catálogo de Conceptos, denominado "Carga y Descarga de material producto de excavaciones y acarreo del 1er. Kilometro con equipo mecánico y camión.....", se indica al Contratista que como parte del alcance de éste concepto, deberá considerarse el extendido y bandedo del material producto de las excavaciones en el sitio de tiro que se señala para ésta obra.

6. En el Anexo N° 6, referente a Datos del Equipo Básico, se deberá de relacionar el equipo requerido para esta obra; en caso de que algún equipo vaya a ser rentado, se deberá presentar en documentos originales la Carta Compromiso o Convenio de Arrendamiento para los equipos que se pretendan rentar. El no presentar dicho Convenio será motivo de desechamiento.

7. Con lo que respecta a los Programas de Obra y Equipo a utilizar se deberá de respetar la estructura e información requerida en cada uno de los formatos entregados junto con las Bases de Adjudicación.

8. Deberá de realizar sus Análisis de Precios Unitarios con cantidades e insumos de acuerdo a las especificaciones de proyecto.

9. Deberá de considerar que los equipos propuestos permanecerán en la obra los tiempos establecidos en los programas. Así mismo, se le comunica que de haber incumplimiento a los programas, se aplicarán las sanciones estipuladas en el Contrato.

10. Con relación al representante técnico que se proponga para hacerse cargo de la obra como parte de lo requerido en el ANEXO 22.- (ESCRITO DE PROPOSICIÓN), así como, para cualquier otro personal técnico ó administrativo de campo que se considere como parte de los indirectos de la misma, deberá estar presente el tiempo considerado en la proposición ya que, de lo contrario dicho incumplimiento será motivo para que éste R. Ayuntamiento de Cd. Madero realice la deducción que corresponda en cada estimación. En el caso del Superintendente de Construcción, éste deberá, estar, invariablemente, en la misma, todo el tiempo para hacerse cargo de la dirección y coordinación de la obra y para que atienda las instrucciones de la supervisión.



11. La proposición deberá presentarse SIN JAIBAS, SIN GRAPAS, SIN ENGARGOLADOS NI ENCUADERNADOS; COLOCANDO CADA ANEXO EN EL FOLDER CORRESPONDIENTE.
12. El Contratista se compromete al cuidado del Medio Ambiente de acuerdo a la Normatividad Ambiental Vigente, para garantizar el adecuado manejo de los residuos generados en los trabajos, así como las posibles emisiones a la atmósfera y aguas residuales (sanitarias), tratando de impactar lo menos posible el área de influencia del proyecto.
13. El Contratista deberá de presentar su proposición el día **31 de julio de 2020** a las **11:00 hrs.**, en las oficinas de Dirección de Obras Públicas.
14. Debido a la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus SARS-COV2, todas las personas que participen en las diferentes etapas de este procedimiento de contratación, presentación de proposición, fallo, etc.- deberán presentarse con el equipo de protección personal básico, es decir, cubre bocas, lentes de seguridad y guantes. En caso de no presentarse con el equipo antes descrito no se le permitirá su participación ni su ingreso a los procedimientos de contratación.
15. No se recibieron preguntas o solicitud de aclaraciones.

POR EL R. AYUNTAMIENTO DE CD. MADERO, TAM.

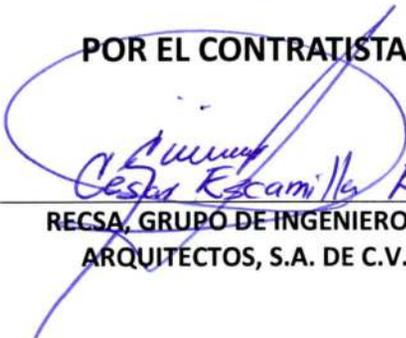

 C.P. FERNANDO ANTONIO RODRÍGUEZ RUÍZ
 CONTRALOR MUNICIPAL


 ING. MARIO ALVIZO CAMPILLO
 DIRECTOR DE PROYECTOS

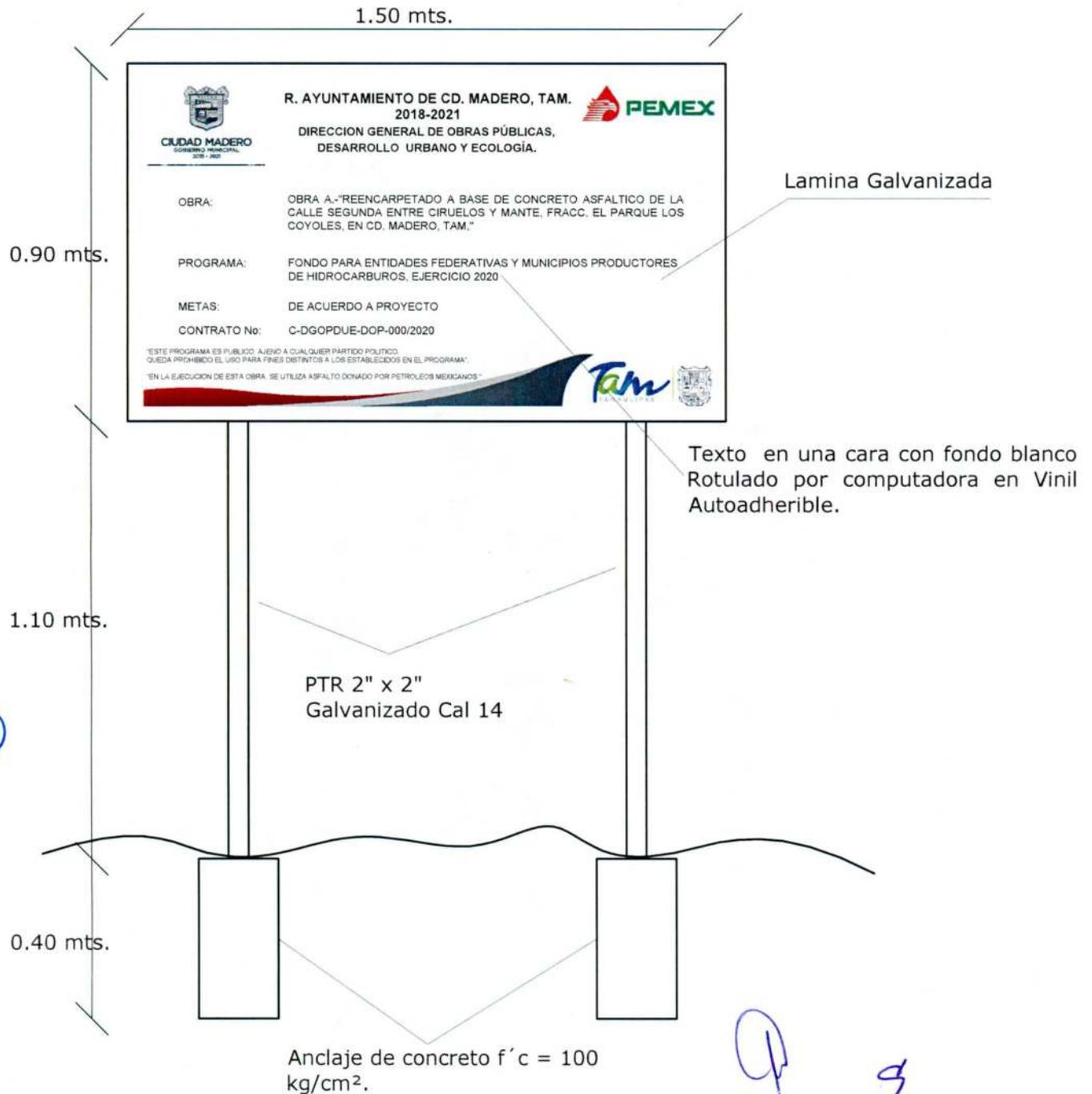

 ING. EDUARDO PADRÓN MENDOZA
 SUBDIRECTOR DE CONTROL DE OBRA


 ARQ. HUGO INFANTE SIERRA, MAC.
 SUBDIRECTOR DE LICITACIONES Y CONTRATOS

POR EL CONTRATISTA

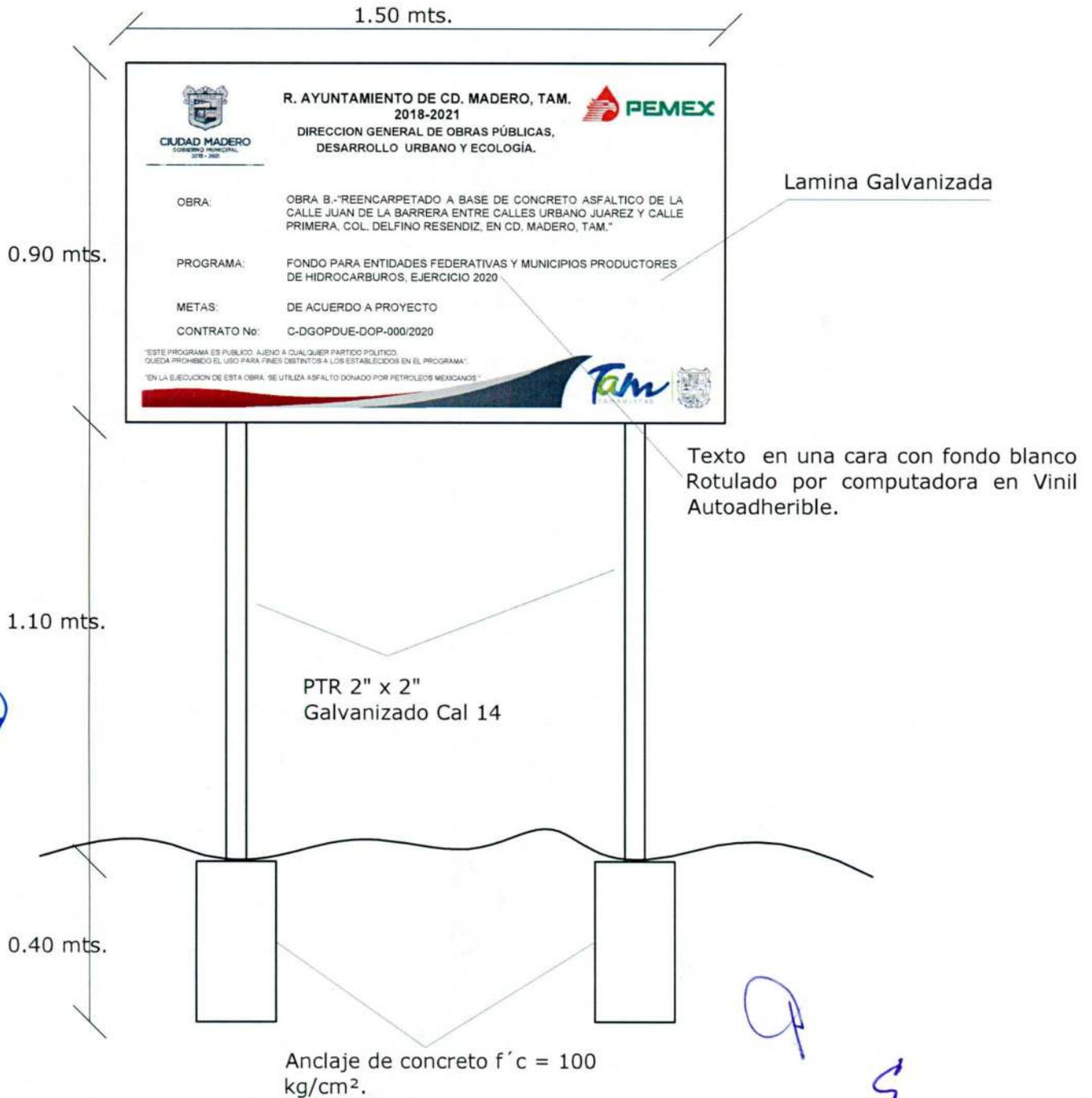

 RECSA, GRUPO DE INGENIEROS Y
 ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.

ANUNCIO QUE DEBERA DE CONSIDERAR EL CONTRATISTA EN SU PROPUESTA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS



El costo del suministro y colocación de este letrero debera de ser considerado dentro la propuesta y su costo debera de ser incluido en el analisis de Costos Indirectos

ANUNCIO QUE DEBERA DE CONSIDERAR EL CONTRATISTA EN SU PROPUESTA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS

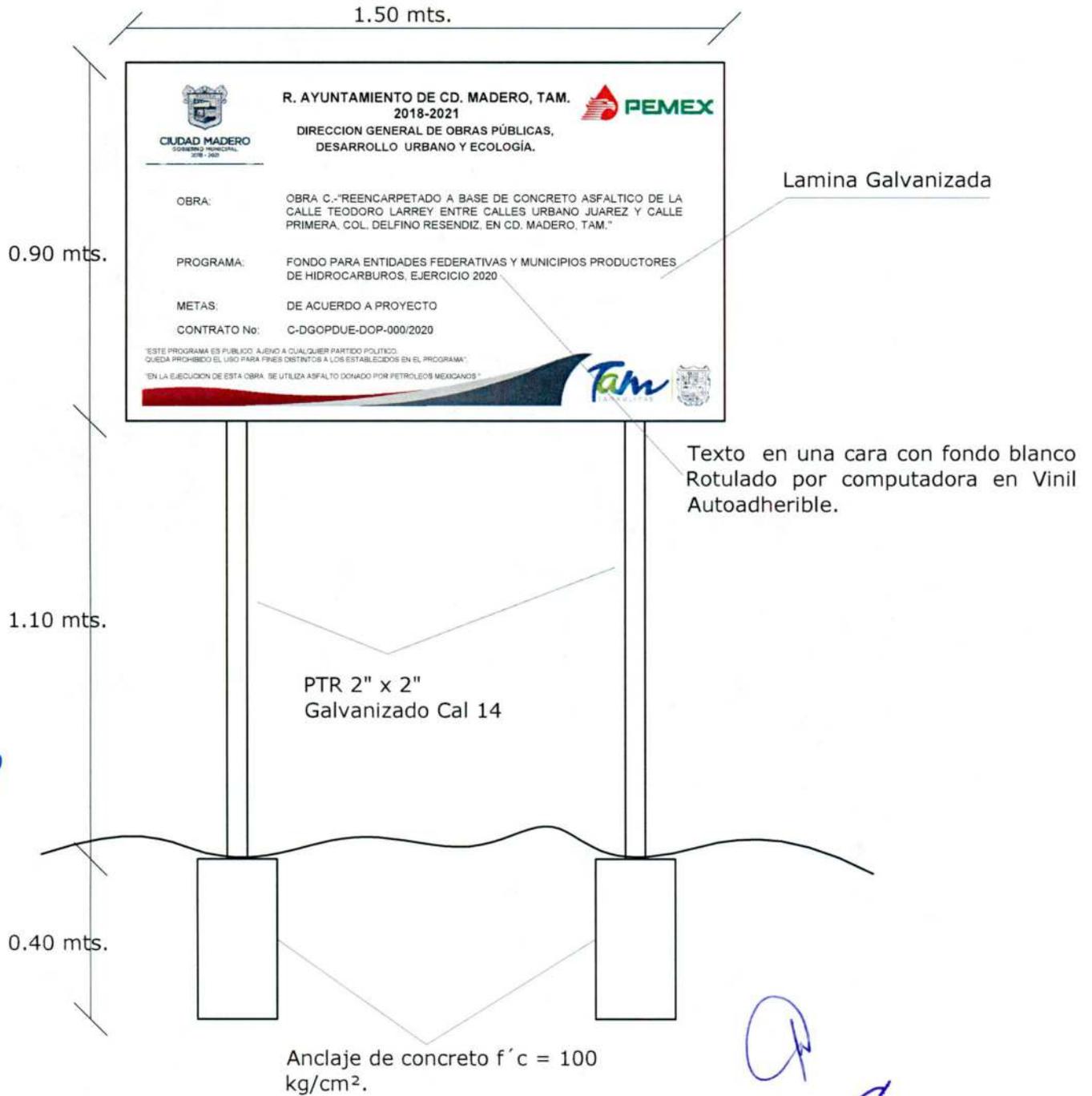


Lamina Galvanizada

Texto en una cara con fondo blanco Rotulado por computadora en Vinil Autoadherible.

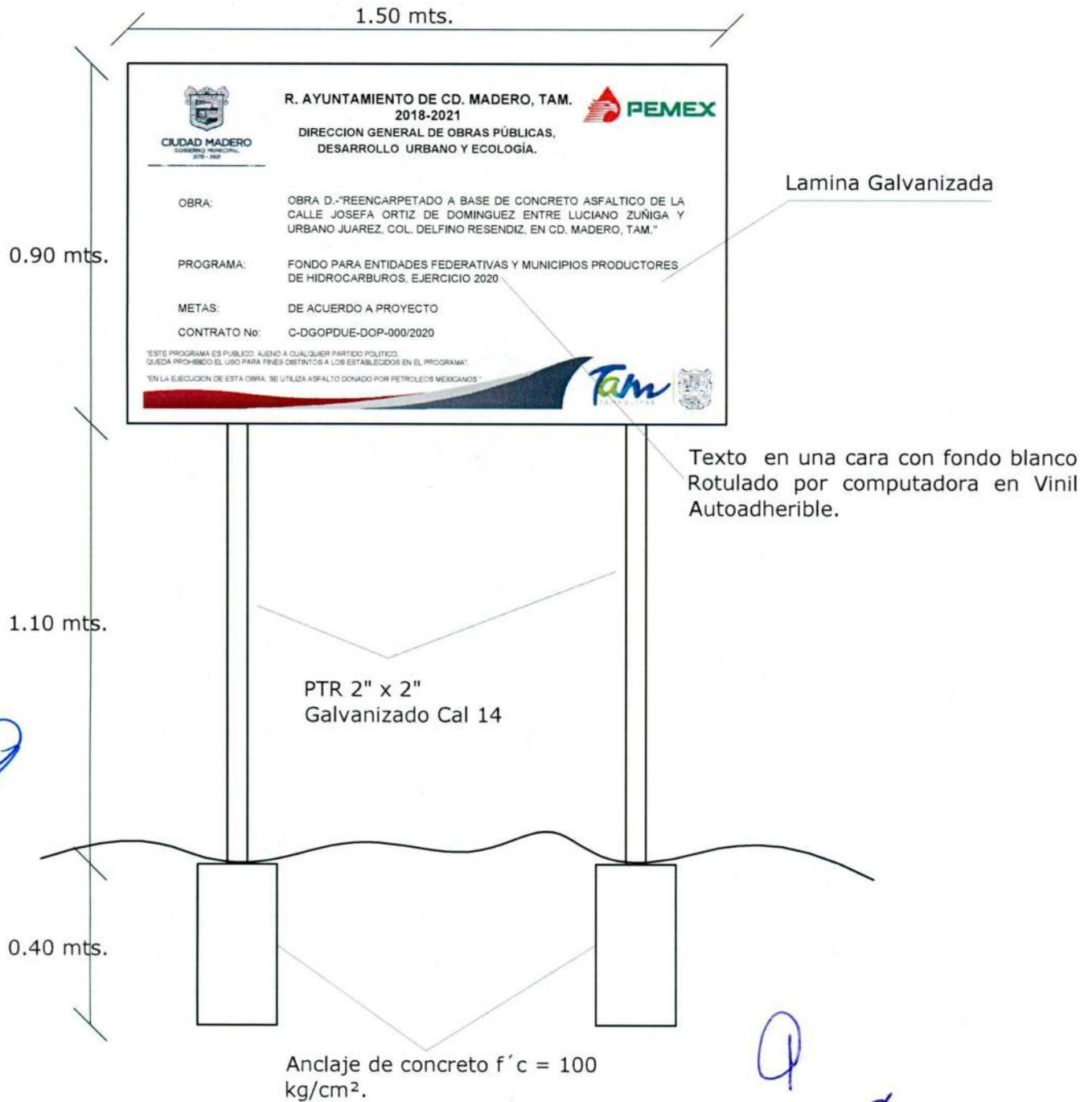
El costo del suministro y colocación de este letrero debera de ser considerado dentro la propuesta y su costo debera de ser incluido en el analisis de Costos Indirectos

ANUNCIO QUE DEBERA DE CONSIDERAR EL CONTRATISTA EN SU PROPUESTA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS



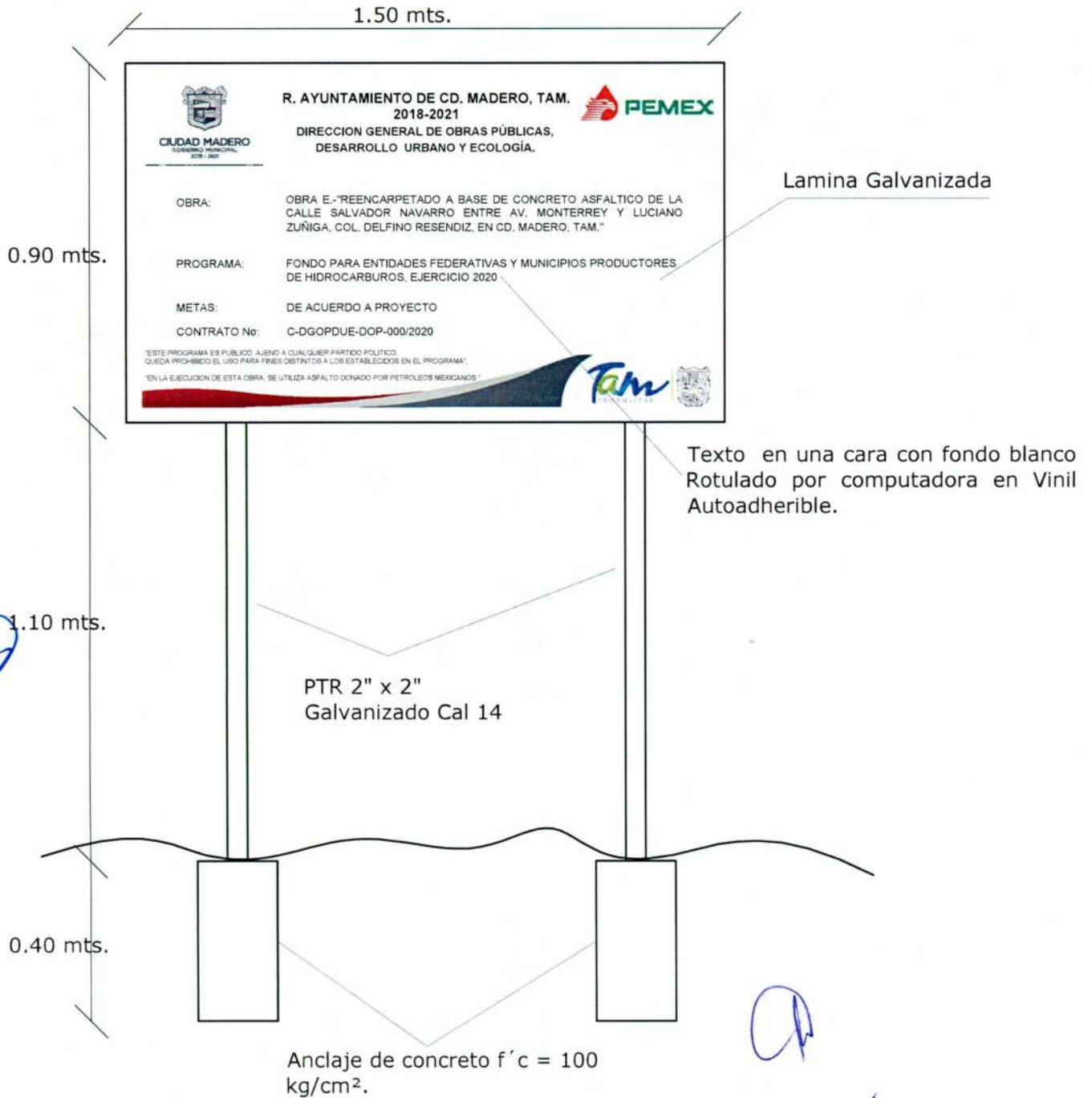
El costo del suministro y colocación de este letrero deberá de ser considerado dentro la propuesta y su costo deberá de ser incluido en el analisis de Costos Indirectos

ANUNCIO QUE DEBERA DE CONSIDERAR EL CONTRATISTA EN SU PROPUESTA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS



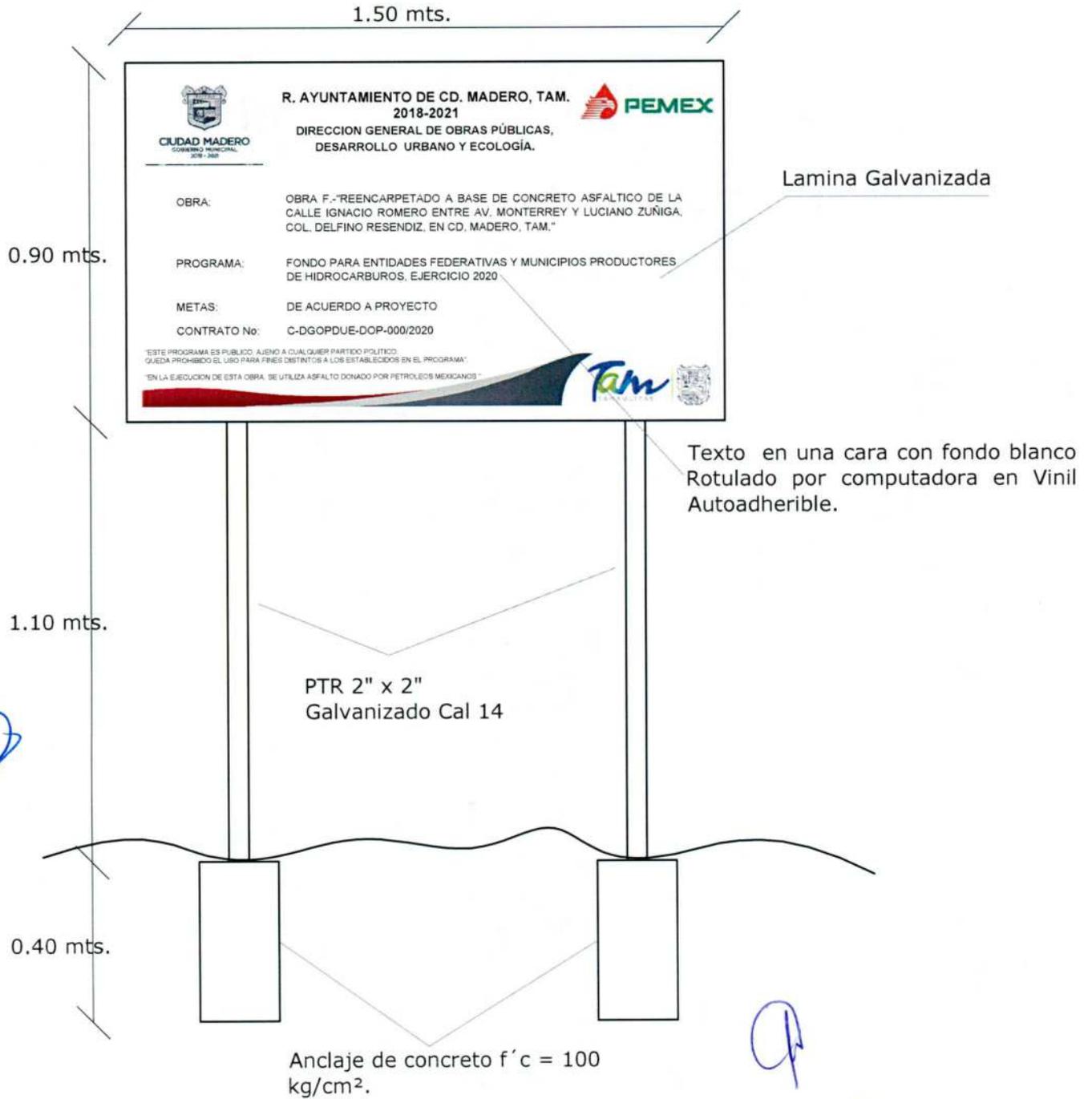
El costo del suministro y colocación de este letrero debera de ser considerado dentro la propuesta y su costo debera de ser incluido en el analisis de Costos Indirectos

ANUNCIO QUE DEBERA DE CONSIDERAR EL CONTRATISTA EN SU PROPUESTA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS



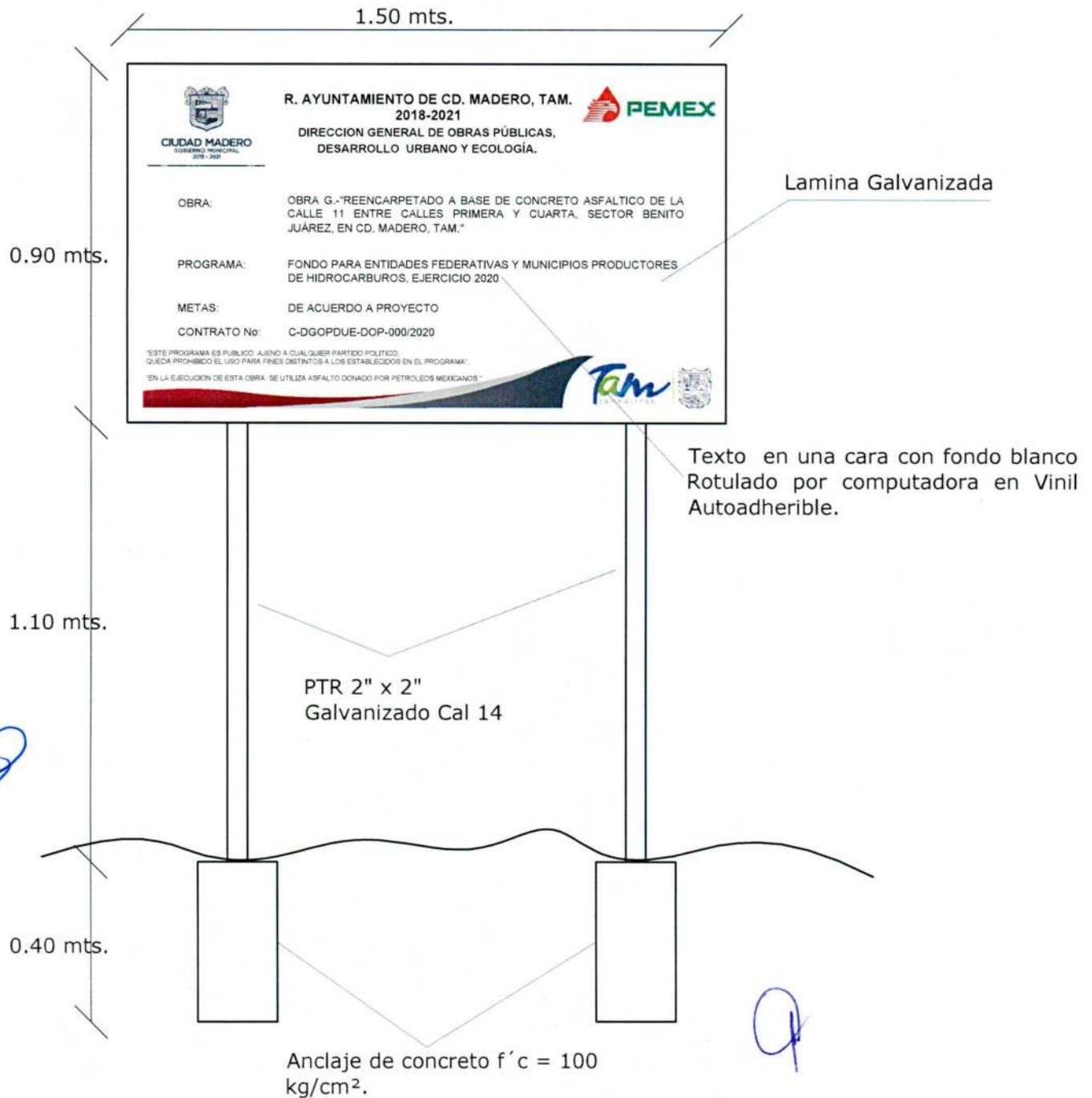
El costo del suministro y colocación de este letrero debera de ser considerado dentro la propuesta y su costo debera de ser incluido en el analisis de Costos Indirectos

ANUNCIO QUE DEBERA DE CONSIDERAR EL CONTRATISTA EN SU PROPUESTA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS



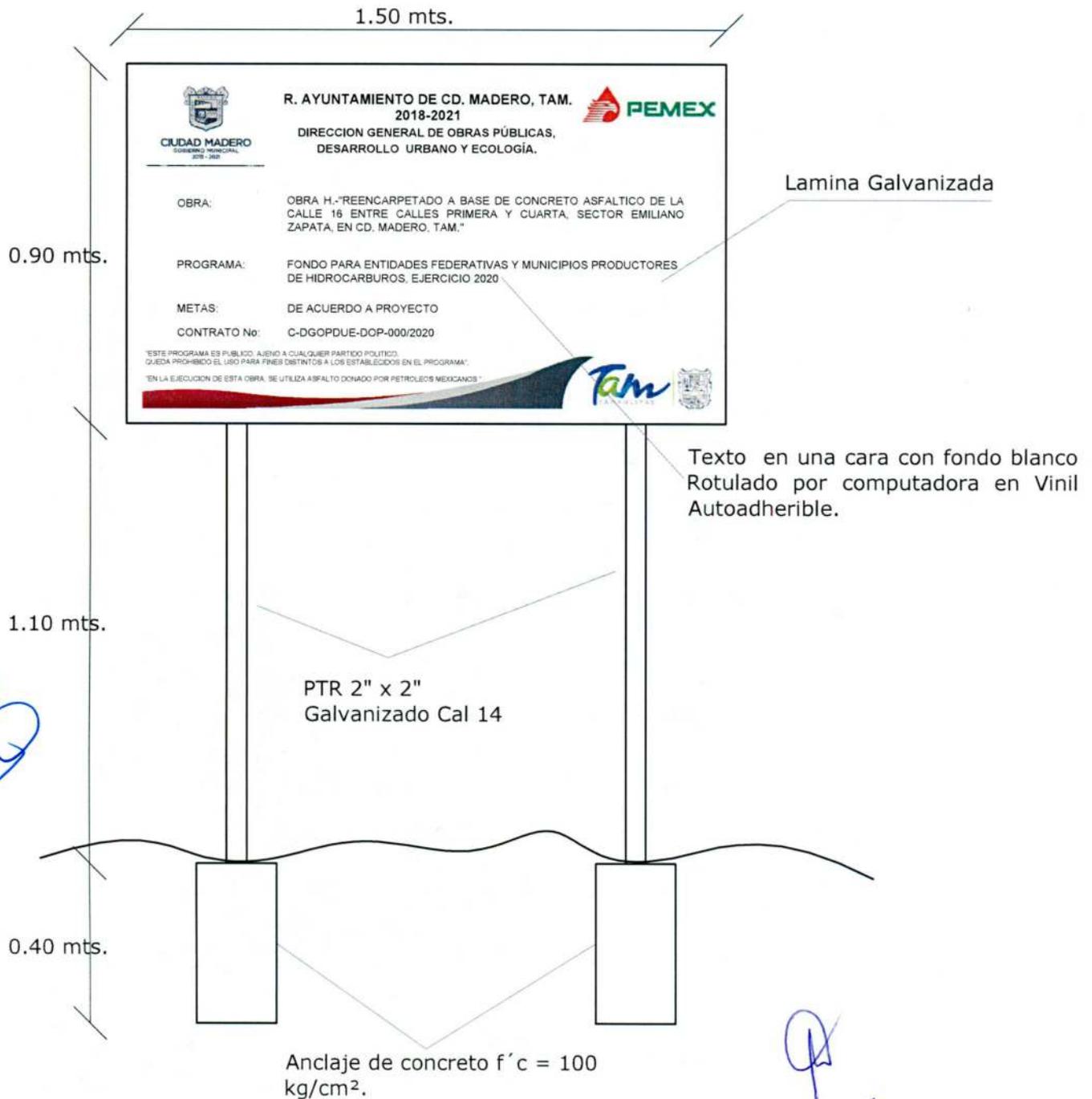
El costo del suministro y colocación de este letrero debera de ser considerado dentro la propuesta y su costo debera de ser incluido en el analisis de Costos Indirectos

ANUNCIO QUE DEBERA DE CONSIDERAR EL CONTRATISTA EN SU PROPUESTA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS



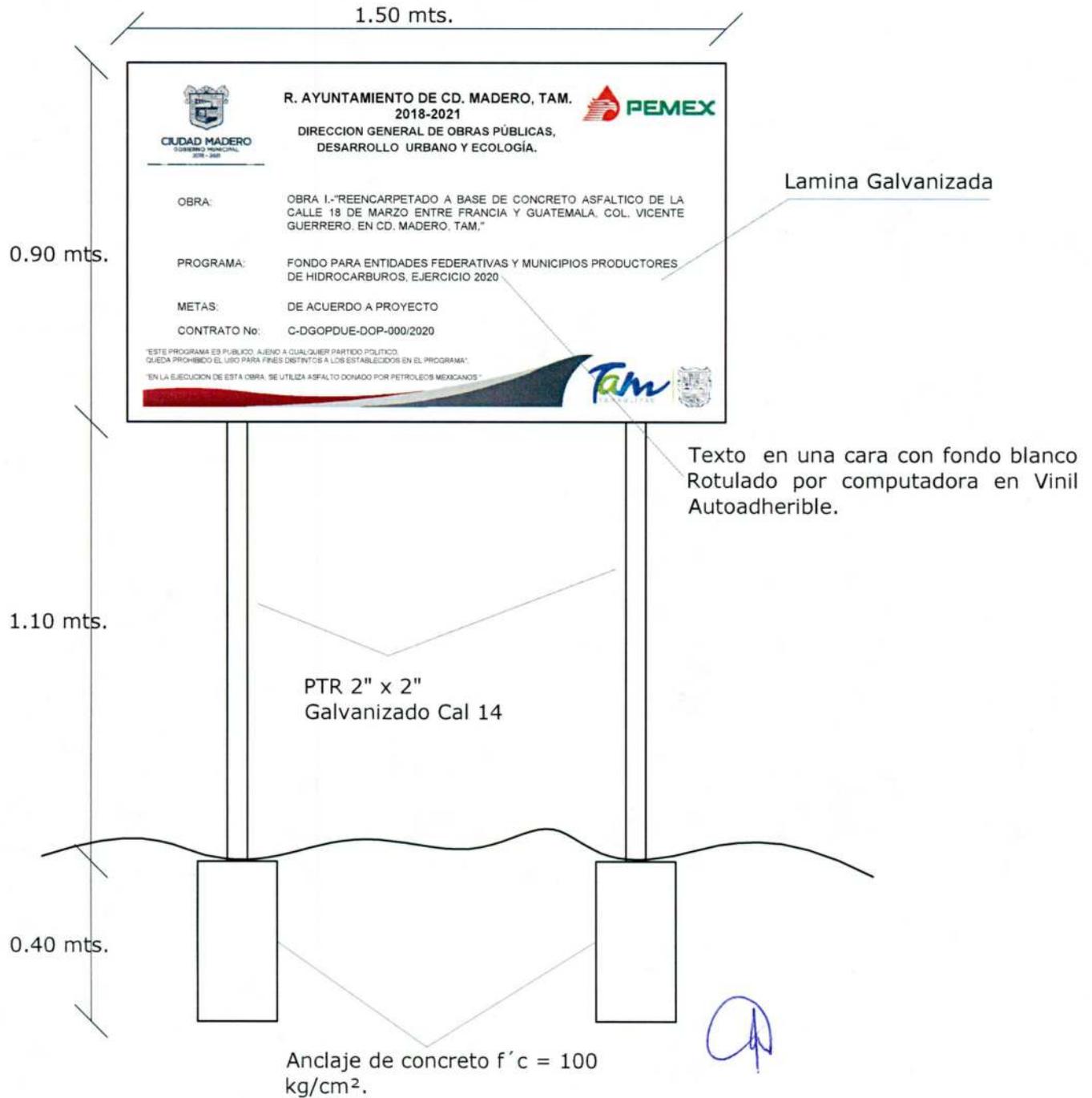
El costo del suministro y colocación de este letrero debera de ser considerado dentro la propuesta y su costo debera de ser incluido en el analisis de Costos Indirectos

ANUNCIO QUE DEBERA DE CONSIDERAR EL CONTRATISTA EN SU PROPUESTA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS



El costo del suministro y colocación de este letrero debera de ser considerado dentro la propuesta y su costo debera de ser incluido en el analisis de Costos Indirectos

ANUNCIO QUE DEBERA DE CONSIDERAR EL CONTRATISTA EN SU PROPUESTA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS



El costo del suministro y colocación de este letrero debera de ser considerado dentro la propuesta y su costo debera de ser incluido en el analisis de Costos Indirectos